

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **007**

Fecha Estado: 23/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190137600	Verbal	FRANCY ELENA BERMUDEZ GRAJALES	ELKIN DARIO LOPEZ HIGUITA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Por secretaria archívese el expediente.	22/01/2024		
05001400301320200084300	Verbal	CRISTIAN VASQUEZ PEDROSO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación electrónica-notificación por conducta concluyente, reconocer personería jurídica.	22/01/2024		
05001400301320210012600	Verbal Sumario	EDDY GIOVANNY FLOREZ JACOME	ARRENDAMIENTOS PROMOBienes LTDA.	Auto requiere Requiere previo a resolver sobre litisconsorcio. Concede el término de ejecutoria del presente auto, so pena de rechazo, adjunte tal prueba.reconoce personería	22/01/2024		
05001400301320220050100	Ejecutivo Singular	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DARIANA MARIA CIRO ARBELAEZ	Auto pone en conocimiento Respuesta cajero pagador	22/01/2024		
05001400301320220050100	Ejecutivo Singular	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DARIANA MARIA CIRO ARBELAEZ	Auto requiere Pof desistimiento tácito. REQUIERE a la parte demandante, para que dentro del término de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, notifique a la demandada Dariana Maria Ciro Arbelaez,	22/01/2024		
05001400301320220127700	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	CARLOS ANDRES VEGA USUGA	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y Aprueba Costas	22/01/2024		
05001400301320220132200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JHONATAN PALOMEQUE VALENZUELA	Auto requiere Al cajero Pagador. Ordena oficiar.	22/01/2024		
05001400301320220132200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JHONATAN PALOMEQUE VALENZUELA	Auto ordena seguir adelante ejecucion , se Ordena remitir el presente proceso a los Jueces De Ejecución Civiles Municipales De Sentencias (Reparto),	22/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220132200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JHONATAN PALOMEQUE VALENZUELA	Auto declara en firme liquidación de costas Liquida y Aprueba Liquidación de Costas	22/01/2024		
05001400301320220133600	Ejecutivo Singular	VISTA INMOBILIARIA S.A.S	JORGE ALBERTO LOPERA BETANCUR	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos. Ordena Archivo	22/01/2024		
05001400301320220134000	Monitorio puro	SERVIMINAS S.A.S	DISEÑOS CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	Auto admite demanda Admite Demanda. Fija Caución. Ordena Notificar. Reconoce personería-	22/01/2024		
05001400301320230064300	Otros	GRUPO R5 LTDA	RICARDO ANDRES MARALES LARA	Auto admite demanda Admite solicitud de aprehensión y entrega de vehículo. Ordena Oficiar.	22/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA AMRIA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIO (A)